

# EL DEFENSOR DE GRANADA



diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación, responsabilidades y apropiación de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos limitados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los caprichos, verguen de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basándose en el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Balears y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	26 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: **Callé de Buensuceso, 6.**  
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntos. del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, despues de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion a una columna de la 4.ª plana.—8 on la 3.ª.—40 on la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

## La intervencion de los arbitrios.

Es una cuestion de números, y hubiese sido, por lo tanto, imperdonable ligereza decirlo, sin disponer de datos numéricos que puedan determinar el criterio de lo más conveniente y servir de base a la decision.

Conocido ya por nuestros lectores el asunto y su historia, debemos recordarles, sin embargo, que se reduce a resolver si es más beneficioso al Ayuntamiento arrendar los arbitrios a la Empresa de Consumos, en 300 pesetas diarias que la Empresa ofrece, ó intervenir la recaudacion, percibiendo la cantidad que esos arbitrios produzcan. El DEFENSOR, como todo el mundo, es, naturalmente, partidario de que se adopte el procedimiento más lucrativo para los fondos municipales; pero el quid de la cuestion estaba en poder calcular, sobre una base lógica, qué es lo que el Ayuntamiento obtendria de los arbitrios, interviniéndolos, para que, deducidos los gastos de intervencion y obtenida la cifra del ingreso líquido, al comparar este con la renta, se deduzca, por medio de una simple operacion de restar, si la intervencion perjudica ó daña los intereses municipales.

La nota de gastos, que es uno de los términos del problema, la teniamos desde antaño en que el Sr. Zayas, defiriendo a nuestras indicaciones, se sirvió remitirla; y aunque su compulsión con una relacion nominal tomada en los fislatos, arroja diferencias, de que, si es preciso, nos ocuparemos otro día, no haciéndolo hoy, por no entorpecer la ilacion de este estudio, lo aceptáremos como buena. Conste, sin embargo, que las diferencias acusan un exceso de personal, tres ó cuatro individuos, sobre el que consigna el alcalde en su nota, cuyo exceso aumenta, como es consiguiente, el capítulo de gastos de la intervencion.

Andábamos haciendo gestiones, para obtener, de la Empresa arrendataria que cesó, la base del cálculo de ingresos, cuando ayer aliviáronnos de este penoso trabajo algunos señores concejales que han examinado las listas de recaudacion, sacando nota detallada, por meses, de los ingresos de arbitrios durante el tiempo en que la referida Empresa hubo de recaudarlos; y de esta nota (aunque no el detalle que lo expondrán en el próximo cabildo, como tambien sus cálculos y observaciones, que desconocemos,) permitiéndonos tomar el dato que necesitábamos: el término medio de las recaudaciones mensuales obtenidas desde el 19 de octubre al 30 de junio, durante los años que dicha Empresa tuvo en arrendamiento los arbitrios; y la suma de las recaudaciones medias, que es el término medio de la total recaudacion desde el 19 de octubre al 30 de junio, asciende a 79956 pesetas. En la nota de los señores concejales vimos tambien un cálculo, del que resulta que la recaudacion probable, desde el 19 de octubre corriente al 30 de junio próximo, será de unas 43000 pesetas, es decir 36000 menos que la que el término medio de años anteriores arroja. No se nos autorizó para publicar el detalle de estos antecedentes, ni conocemos en qué datos se funda el cálculo de la baja; yá lo dirán en cabildo. Nosotros, entretanto, al término medio de las recaudaciones anteriores nos atenderemos para el estudio de la cuestion, que pasamos a plantear:

INGRESOS.	
Ingresos calculados por el término medio de las recaudaciones de años anteriores, desde el 19 de octubre al 30 de junio.	79956
GASTOS.	
Las gratificaciones y demás gastos incluidos en la nota por el señor Alcalde de facilitada, importan en un periodo igual, ó sea en ocho meses y medio.	46729 27
Los sueldos de cinco escribientes de secretaría, del Consejo del parque y de los doce guardias municipales que prestan servicio en la intervencion y que por lo tanto allí es donde lo ganan, importan en el mismo periodo.	9407 54
El 5 por 100, que, según la Ley tendria que abonar el Ayuntamiento a la Empresa, deducido por el ingreso que se calcula.	3597 80
<b>Total gastos.</b>	<b>30134 61</b>

BALANCE.	
Importarian los ingresos.	79956
Id. los gastos.	30134 61
<b>Ingreso líquido.</b>	<b>49821 39</b>

Resulta, pues que, según los cálculos y antecedentes que acabamos de consignar, sosteniendo la intervencion, el ayuntamiento obtendria, desde el 19 del corriente hasta el 30 de junio próximo, por el concepto de arbitrios especiales, un ingreso líquido de 49821 pesetas 39 céntimos; y ascendiendo, en igual periodo de tiempo, la renta que ofrece el contratista a 76500, claro es que el Municipio, al cabo de la jornada, se perjudicaria en 26678'61; es decir que la torpeza de unos cuantos concejales puede costarle a la poblacion más de cinco mil duros, cuya pérdida, si aceptamos el cálculo de baja de ingresos a que antes nos referimos, y cuyo detalle esperamos conocer en la próxima sesion, ascenderia a 63870'61 pesetas: una verdadera monstruosidad.

Así pues, pedimos al ayuntamiento que, si compulsados los antecedentes, cálculos y operaciones que sirven de base para graduar el ingreso, se confirma su probabilidad y exactitud y no hay otros que los desvirtuen ó modifiquen, acuerde:

**Primero.** Aceptar la proposicion de arrendamiento de los arbitrios en las 300 pesetas diarias que ofrece el contratista.

**Segundo.** Suprimir en la plantilla de la secretaría municipal las plazas (que se han comprobado con los hechos ser completamente innecesarias) de esos cinco escribientes que prestan sus servicios en la intervencion, permitiéndose que continúen los restantes por su cualidad de meritorios.

## Suicidas!

No por la gravedad que intrinsecamente tenga la falta, pues no somos de los que juzgan que, porque no logren reunirse veinte concejales delinque el ayuntamiento y merece un estigma infamatorio; sino por la descomposicion interna y la negacion de patriotismo que denuncia, es verdaderamente censurable el hecho de no haber asistido ayer el número de concejales que la ley determina para celebrar sesion.

El proyecto de limpieza pública, la cuestion de los arbitrios, la del gas y otros asuntos de interés hallanse pendientes de despacho; la opinion quejosa y soliviantada por la desidia de los ediles; el partido lastimado de las censuras que, con aplauso del público y asentimiento de todos, diariamente a la corporacion se dirigen. Pues bien, en estas circunstancias, cuando por todas partes hierve el descontento y los hombres sensatos condenan el proceder del municipio; y los enemigos políticos, aprovechándose de la coyuntura y del estado de la opinion, concitan las pasiones y apelan a todo género de armas, sin desdeñar las difamatorias y calumniosas, para combatirlas, es, nadie que sea imparcial puede negarlo, una torpeza inculcable, una prueba indiscutible, de bochornoso aplandamiento moral la falta a que nos referimos.

Con su pan se lo comen los que de esta manera contra su propio interés conspiran; confesamos ingenuamente que no lo entendemos a no ser explicando tan dementada-conducta por la atraccion irresistible que el abismo ejerce en los suicidas.

## El exceso de abrigo.

Sustraer el cuerpo a la accion malfica del frio es, más que un precepto higiénico, una necesidad que se impone por sí misma.

No es preciso estudiar; basta tener piel y haberla expuesto una vez a la influencia dolorosa de una baja temperatura, para que el cerebro menos creador se construya en el acto sin regla sanitaria y busque los medios más pronto y convenientes de hacerla práctica.

Por esto, la higiene se ocupa más del estudio y perfeccionamiento de esos medios que de las consecuencias de su abandono, mucho más raro sin duda, de lo que generalmente se cree.

Una observacion atenta en este sentido, demuestra pronto que en nuestros climas las victimas del frio son más que el exceso de abrigo que por su falta ó deficiencia.

Importa pues mucho dar a conocer a unos y recordar a otros el peligro a que se exponen, precisamente cuando más libres de él se consideran.

El organismo humano tiene en su variada constitucion medios propios para producir calor y medios de enfriarse. Los movimientos de sus distintas partes y el de la sangre en su circulacion continúa; las reacciones que en este líquido y en la trama de los tejidos constantemente se verifican; las que producen los alimentos y bebidas y su propia temperatura, son causas poderosas y sostenidas de calorificacion. La transpiracion cutánea y pulmonar y su evaporacion y la propiedad de irradiar, comun a todos los cuerpos, lo son a su vez de la pérdida del calorico.

Siempre que el cuerpo humano se encuentra sometido a la influencia de cualquiera de los extremos termométricos, por su movimiento espontáneo y fisiológico se exageran aquellas funciones en el sentido de la necesidad orgánica. Así resulta que los habitantes de las regiones circumpolares como los de los países tropicales, mantienen constante la temperatura de 37 grados centígrados, necesaria a la normalidad de su circulacion en atmósferas que difieren entre sí de 90 a 100 grados.

Sin más que éstas consideraciones, se comprende fácilmente que cuando por preservarnos del frio exageramos los abrigos, el organismo tenderá en seguida a proporcionar su enfriamiento, y el más ligero desuido, y aun sin él, la simple exposicion a la baja temperatura que trata de contrarrestarse encontrará al cuerpo en pleno ejercicio de sus actividades refrigeradoras, redoblándose así, su fatal influencia.

Las personas que cargan de mantas sus camas, las que acumulan tela sobre tela y se envuelven hasta fatigarse al menor movimiento, exaltan su impresionabilidad, no ponen a contribucion sus fuerzas calorificas naturales y son presa de catarros, pulmonías, tisis y reumatismos.

Es por lo tanto, más útil desarrollar calor que buscarlo fuera. El propio se aumenta con la necesidad y vitaliza los órganos todos; el artificial se interrumpe fácilmente, suele no bastar y debilita el organismo.

Bien comprobado tiene este aserto la hidrotterapia, cuyos partidarios sienten calor en todas partes cuando bien de mañana se han administrado una ducha fria.

## El crédito territorial.

La base del crédito, cualquiera que sea su clase, es la confianza, pero esta se funda cuando se trata del personal, en la solvencia del individuo ó sociedad que toma una cantidad a préstamo, en sus particulares condiciones para acrecentar ó conservar lo que tiene ó adquirir lo que no tiene, mientras que se funda en el crédito real, en la cosa misma, este es, en lo que sea y valga lo que se dice que es y vale.

Ahora bien, como a diferencia de las cualidades personales, las de las cosas pueden hacerse constar de una manera clara y precisa, de aquí la institucion del Registro de la propiedad, organizada sobre las bases de la especialidad y de la publicidad, y en el cual tiene cada finca su historia completa, su estado civil. Así, el que pretenda adquirir un prédio, ó prestar dinero sobre el mismo, puede saber antes con toda seguridad lo que es y lo que vale, y celebrar el contrato proyectado sin temor de ninguna especie.

¿Sucede hoy esto en España? En nuestro juicio, no, por tres razones.

Es la primera, que la nueva legislacion hipotecaria ha reconocido pleno valor a los asientos de las suprimidas contadurías, es decir, que la historia de las fincas consta, no en los libros modernos, sino en los antiguos, de donde nacen dificultades insuperables que la experiencia ha puesto de manifiesto. El remedio de este mal no puede ser otro que declarar la caducidad de todos los asientos antiguos que no se trasladan a los libros modernos dentro de ciertos plazos, por ejemplo: los anteriores al año de 1800 antes de un año; los de fecha de 1801 a 1820, antes de dos; los de 1821 a 1833, antes de tres; los de 1834 a 1845, antes de cinco, y los de 1845 a 1863, antes de diez. Téngase en cuenta para no exagerar la trascendencia de esta medida que, dado el número de años en que la propiedad cambia de dueño, puede asegurarse que casi todas las inscripciones anteriores a 1850 son inútiles, porque las fincas a que se refieren habrán sido comprendidas posteriormente en títulos insertos, y por que lo que hace a las factas posteriores, muchas se encontrarán en igual caso, ya en la actualidad, ya dentro de los plazos indicados, no debiendo echarse en olvido lo fácil y económico que es la traslacion de las demás de los antiguos libros a los nuevos.

Es la segunda, el no darse valor absoluto a la inscripcion. La solucion de este problema la ha hallado la legislacion prusiana al hacer al Estado responsable subsidiariamente por las faltas del registrado insolvente, solo que debería extenderse a todos los casos en que resulta un perjuicio, no imputable al que lo padece, de dar ese valor a los asientos. Si despues de tomar todas las precauciones posibles y debidas respecto a las solemnidades del contrato y al modo de hacerlo anotar en el Registro, todavia se realiza un fraude, de esta impotencia de la ley debe de responder el Estado.

Sin esto habrá siempre una victima inocente: ó el tercero de buena fé, si le ampara el derecho del propietario, ó éste, si le ampara el derecho de aquel. Si sucede lo primero, el fin con que se ha establecido el Registro no se cumple; si lo segundo, se sacrifica la justicia a la conveniencia, a un interés general en verdad, pero al fin un interés. La Cámara de sesiones de Prusia decía, en apoyo de la responsabilidad subsidiaria del Estado, lo siguiente: «La ley hace depender el derecho de propiedad de la inscripcion, poniendo así en cierto modo la fortuna de los particulares en manos de los registradores; y es por lo

mismo justo que en compensacion garantice plenamente al propietario contra las faltas que aquellos puedan cometer. Esta garantía, provechosa para el crédito territorial, no será onerosa para el Estado, que podia hacer pasar esta carga sobre los propietarios, aumentando un poco la tarifa de los derechos de inscripcion. Resultaria así una especie de seguro mútuo entre todos aquellos contra los errores posibles de los libros territoriales.» En nuestro juicio, ni aun ese sacrificio sería necesario en un país como España, donde existe el injusto y oneroso impuesto con que están gravadas las transmisiones de la propiedad, el cual tendria justificacion hasta cierto punto, dándole ese carácter de prima de seguros. Además la pérdida de la aceptacion de esa responsabilidad, por parte del Estado, produciria este, sería insignificante si se la compara con la inmensa ventaja de hacer posible un sólido crédito territorial.

Y es la tercera, que las certificaciones expedidas por los registradores que todo adquirente ó prestamista se procura antes de celebrar un contrato, son perfectamente inútiles, por la sencilla razon de que en el tiempo que media entre la expedicion de aquella y el otorgamiento de éste, puede muy bien el dueño de la finca enagenarla ó hipotecarla a otra persona, para evitar lo cual se hace preciso, redactar dos escrituras, en la segunda de las que se hace constar la entrega del dinero despues de inscrita la primera, y escusado es decir el aumento de gastos y molestias que esto lleva consigo. Para obviar este inconveniente podría adoptarse el procedimiento establecido en el decreto del emperador de Rusia de 19 de mayo de 1881, según el cual se faculta al propietario para renunciar el derecho de enagenar y gravar, solicitando el cierre del registro; hecho lo cual, se le expide un certificado, que es el que transfiere a la persona a quien se vende ó hipoteca el inmueble, para que lo presente en el registro, a fin de que se inscriba a su favor el derecho adquirido sin otro requisito.

Haciendo estas reformas en nuestra legislacion hipotecaria, nos acercáramos al sistema Torrem, establecido con fortuna en las colonias inglesas de Australia, y una de cuyas bases es esa responsabilidad de que más arriba hablamos, siendo de notar que la prima de seguro que percibe el gobierno, no excede de un 2 por 100, y que hasta 1881 no ha habido necesidad de indemnizar más que en un caso en Queensland, otro en Nueva Zelandia, dos en la Australia del Sur y ninguno en Nueva Gales del Sur, y eso que en alguno de estos países comenzó a funcionar este sistema hace veintiocho años.

GUMERSINDO DE AZCARATE.

## Miscelánea.

**Comision provincial.** Bajo la presidencia de D. Nicolás Gallego, y habiendo asistido los señores Béjar, Funes, Garcia Moreno, Gomez Ruiz y Gomez Tortosa, adeplatáronse ayer los acuerdos siguientes:

Remitir al alcalde de Capiléira, con los reparos propuestos por la Contaduría, la cuenta municipal de dicho pueblo correspondiente al ejercicio de 1881-82, para su debida justificacion.

En vista del poder que exhibe D. Eusebio Iglesias Gonzalez, de las cartas autorizadas por el señor marqués de Falces y de la orden expedida para la admision del demente don Carlos Velluti en el manicomio de Leganés, autorizar a dicho Sr. Iglesias para encargarse de dicho alienado.

Aprobar las facturas que presentan los diputados visitantes del Hospicio para la adquisicion de ropas con destino a los acogidos en los departamentos de huérfanos y dementes, que importan 1580'50 y 1409'25 pesetas respectivamente, y que se paguen cuando el estado de fondos lo permita.

Que informe la Contaduría provincial respecto de un oficio del alcalde de Baza manifestando que para formalizar la cuenta de su administracion, correspondiente al anterior año económico, se hace preciso expedir a favor de aquel ayuntamiento la correspondiente carta de pago por atenciones carcerarias que han debido ingresar los pueblos del partido, y cuyo importe asciende a 6873 66 pesetas.

Vista la instancia que presenta D.ª Emilia Aragón Garrido, viuda del contratista que fué de los kilómetros 1, 2 y 3 de la carretera provincial de Granada a la de Vilchez a Almería, D. Luis Rivero Falconte, solicitando que por hallarse terminadas las obras al tiempo del fallecimiento de su esposo se ordene la

recepcion provisional y definitiva de las mismas, puesto que desde entonces hasta la fecha ha transcurrido con exceso el plazo de garantía consignado en la contrata, y pidiendo tambien la liquidacion final de dichos trabajos, que informe el Director de Obras públicas.

Conceder ingreso provisional en el Hospicio a Francisco Dona Torfi, de Granada, y a Juan Jordán Vitoria, de Almería, debiendo instruirse en el término de 20 dias el expediente para su permanencia definitiva. Conceder ingreso definitivo en el mismo establecimiento a Manuel Morales Lopez, vecino de esta capital.

Por último, se resolvieron tres expedientes de quintas.

**Dinero para los maestros.** El Banco de España ha ingresado en la Caja de primera enseñanza las siguientes cantidades:

Por el ejercicio de 1884-85: con destino a los maestros de Caniles, 537'15. Por 1885 a 86: Caniles, 819'15; Cúllar Baza, 805'72; Cortes de Baza, 402'86; Freila, 134'29; Benamaurel, 402'86. Por 1886-87: Caniles, 805'72; Freila, 134'29; Cortes de Baza, 134'29; Motril, 1222'01; Velez Benadalla, 161'14; Gualchos, 174'57; Lújar, 147'72. Dichas cantidades fueron inmediatamente libradas a los respectivos habilitados.

**Inspector.** El día 14 espiró el plazo que la ley concedía al electo inspector de primera enseñanza de esta provincia para tomar posesion de su destino. Si la direccion general no le ha concedido prórroga, habrá perdido todo derecho a dicha plaza.

**Inhumaciones.** Anteayer fueron sepultados los cadáveres de 1 hombre, 2 mujeres y 7 párvulos.

**Las reses que se carnizan.** En el matadero público carnizaron anteayer 2 vacas, 4 terneras, 91 carneros enteros y 11 capados.

**El orden público en Benalua.** El gobernador recibió ayer un telegrama del alcalde de Benalua de Guadix, manifestándole que á eso de las diez de la mañana se turbó el orden público, por cuestion de los consumos. Varios grupos recorrieron las calles con espantosa grita habiendo tenido necesidad las autoridades de pedir auxilio á la Guardia civil.

**Las obras de la Comisaría.** Estando próxima á terminar su mision la Comisaría régia, ha dictado varias disposiciones, encaminadas á acelerar todos los trabajos pendientes y ultimar los asuntos cuya resolucion pende de los alcaldes ó propietarios de los pueblos.

**Personal.** Ha sido declarado cesante el vigilante de la cárcel de Loja, D. Ignacio Gomez, nombrándose en su lugar á D. Juan Argente del Castillo.

—Ha sido nombrado capataz del penal de Belén D. José Trillo Figueroa.

—De regreso de Cuenca, llegó anteayer á esta capital el nuevo Tesorero de Hacienda D. Ramon Montilla y Senterre.

—Ha tomado posesion del cargo de oficial de quinta clase de la administracion de Propiedades é Impuestos, D. Luis Palaos Ortega, cesando D. José de Cárdenas Sanchez.

**Pagos.** La Tesorería de Hacienda de esta provincia abonó ayer 24175'36 pesetas por varios conceptos.

**Pension.** La Junta de elases pasivas ha concedido pension al capitán de la Guardia civil D. Juan Aróstegui Jimenez, en concepto de retiro, debiendo cobrar en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

**Historia que parece cuento.** Ayer no pudo constituirse el Cabildo municipal, por no haber asistido suficiente número de concejales. Los que cumplieron su deber son los señores Zayas, Alonso Pineda, Endérica, Fernandez Tejéiro, Garcia, Gil de Tejada, Gomez (D. Eduardo), Gomez (D. Emilio), Lopez Salvatierra, Llorente, Martin Adame, Medina Fantoni, Portillo, Rojas, Ruiz Victoria, Sanchez Gallardo, Santos, Serrano y Tamayo.

**Noticias varias.** La policia llevó ayer á la cárcel: á un sugeto que escandalizó en la placeta de Capuchinas; á otro que, en riña con un jóven en la calle de la Calderería, hirió á aquél de un palo en la cara, y á un procesado á quien reclamaba el juez municipal del Salvador.

—Ayer fueron conducidos al hospital: dos niños de corta edad, á quienes un caballo atropelló en la calle de San Juan de Leján, hiriéndoles en la pierna derecha y en la boca respectivamente; una mujer con varias contusiones en la frente por consecuencia de una caída casual, y un sugeto á quien otro dió una puñalada en la pierna izquierda, en riña sostenida en el barrio de San Lázaro.

—En Benamaurel se halla terminado el repartimiento de la contribucion territorial.

—El juez de instruccion de Iznalloz llama á José Haro del Valle. El del Sagrario á Jacinto Galvez Garalús.

**Misa de gloria.** El día 19 celebróse en Itrabo una misa de gloria por el alma de la niña Magdalena Bustos Gonzalez, que falle-

ció hace un mes. La iglesia estaba lujosa, y vistosamente adornada con colgaduras rojas y celestes, y en el centro se levantaba un precioso catafalco de raso blanco, con coronas de igual color, que habia sido preparado por la empresa La Nueva Funeraria, de la que han quedado satisfechos en el pueblo.

En la iglesia brillaban 300 lucas, de las cuales 200 formaban en el catafalco.

**Oposiciones á beca.** Anteayer se verificaron en el Real Colegio de San Bartolomé y Santiago las oposiciones á las becas que en el mismo habia vacantes, tomando parte en los ejercicios los alumnos del citado establecimiento D. Estéban Artacho Muñoz, don Francisco Almendros Cobos, D. Cristóbal Espejo Hinojosa, D. Cayetano Collantes Bueno y D. Eugenio Lemas Jimenez.

El tribunal lo constituian el comisario régio D. Antonio Afan de Ribera, el rector don Juan Sierra, los catedráticos D. Eloy Señan Alonso, D. José Rubio Rada y D. Francisco de P. Villa-Real, y los regentes D. Cesáreo Lopez Oviedo y D. Antonio Casas Lopez.

Después de unos brillantes ejercicios, se adjudicó una beca á cada opositor.

**Fiestas en Cardela.** En los dias 9 y 10 del corriente mes celebráronse en dicho pueblo solennes fiestas en honor de su patrono el Santo Cristo de la Espiracion.

Se renovó la tradicional fiesta de moros y cristianos, especie de tragi-comedia fantástico-religiosa, con episodios del tiempo de la reconquista. Además hubo funcion religiosa, predicando el párroco de la villa D. Manuel Montoya; y por la noche castillo de fuegos artificiales, preparado por el pirotécnico de Guadix Sr. Romero, amenizando el acto la banda de música de dicha ciudad.

Varios aficionados al arte de Pepe-Hillo improvisaron una corrida de novillos, de la ganadería de D. Antonio Sanchez, vecino de Piñar.

Además se celebró una velada en el ayuntamiento, á la que asistieron casi todos los vecinos y las autoridades. En ella exhibiéronse los trabajos hechos por los alumnos de las escuelas de niños y niñas, de que son profesores don José Manuel Leon y doña Carlota Gonzalez, respectivamente; distribuyéndose luego premios, consistentes en libros y diplomas, á los alumnos que los merecieron; discutiéndose despues acerca de las reformas y mejoras que convendría plantear en la localidad, y terminando con un refresco.

En el casino se dió un baile la noche del 10, al que asistieron muchas familias de los pueblos circunvecinos y todas las jóvenes de la localidad. Y para que nada faltase, hubo feria de ganades, y exposicion de maquinaria agrícola, preparada por el profesor de primera enseñanza Sr. Leon, que es además el corresponsal de la casa Pimentel de esta ciudad, quien explicó á las personas que visitaron su exhibicion, las grandes ventajas que la maquinaria moderna está llamada á producir en la agricultura.

Las referidas fiestas han sido dirigidas por los mayordomos del santo patrono, don Francisco Moraleda y don José Lopes Canas.

**Noticias militares.** Ha sido destinado al cuadro eventual del batallon Depósito de Loja, con residencia en Motril, e teniente coronel del batallon Reserva de dicho punto, Sr. Banqueri Collantes.

—Se ha concedido autorizacion para residir en esta capital al alférez del cuadro eventual del batallon Depósito de Baza, D. Salvador Guerrero Gutierrez.

—Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al soldado licenciado Luis Gutierrez Soto, para entregarle un documento de su pertenencia.

**Bultos y objetos detenidos.** A la crecida suma de 695 bultos y objetos ascenden los que existen en los ferrocarriles andaluces, depositados hace un año sin que sus dueños los reclamen.

Como han trascurrido los doce meses de espera que la ley establece, la compañía avisa por edicto que va á venderlos en pública subasta con arreglo al art. 181 del reglamento para la ejecucion de la ley de policia de ferrocarriles.

**Permuta.** Ha sido aprobada la permuta que de sus respectivas prebendas tenian solicitada D. Nicolás Jimenez de Albendin, canónigo de Almería, y D. Francisco Almendros, canónigo de Guadix.

**En demanda de adhesion.** Los alumnos de medicina de Sevilla han dirigido á sus compañeros de las facultades de Medicina y Farmacia de toda España, la siguiente circular:

«Por real orden que aclara las dudas surgidas acerca de los reales decretos del 16 y 24 de setiembre próximo pasado, reformando las facultades de Medicina y Farmacia, se nos exigió la aprobacion de francés y alemán, sin cuyo requisito no podremos examinarnos de las asignaturas del año preparatorio.

Con esta fecha hemos dirigido al Excmo. señor ministro de Fomento instancia pidiendo si no la supresion completa de idiomas, por lo menos nos

concedan el plazo que fija la real orden en el siguiente párrafo:

«Los alumnos que aspiren á la licenciatura desde el 1.º de junio de 1890, deberán acreditar la aprobacion oficial de un curso de francés y alemán.»

Como se comprende, de ser lo contrario, tendríamos, por una parte, que verificar los exámenes antes de la época de los ordinarios, y por otra parte en tres meses de enseñanza libre y unidas á los cuatro de la oficial, es imposible de todo punto llegar ni á la mala traducion de un renglon en cualquiera de ambos idiomas, siendo así que el objeto principal de su union á la medicina, es obtener buena traducion de las obras alemanas y francesas que se refieren á la profesion á que aspiramos.

Esperamos de ustedes abrazarán nuestra idea y unirán su peticion á la nuestra, cuyo resultado satisfactorio redundará en beneficio general.»

**El ferrocarril de Murcia á Granada.**—En *El Diario de Almería* encontramos el siguiente interesantísimo suelto, con el título «Trazado del ferro-carril de Murcia á Granada: antes y ahora.»

«Empieza en Murcia en las inmediaciones de la puerta de Castilla y se dirige por el valle en que corren los rios Segura y Sangonera, pasando por los pueblos de Alcantarilla, Librilla, Alhama, Totana y Lorca, quedando á distancias variables de dos á diez kilómetros de los de la Nora, Pueblo, Javalí Nuevo y Javalí Viejo, Aljzares, Alberca, Palmar, Baniján, Torrehuera, Zante y Baniol, y al N. de Murcia á las mismas distancias Espinardo, Montegudo, Molina, Santomera y algunos otros de menos importancia. El trazado, pues, se dirige desde Murcia hasta Lorca, con grandes alineaciones rectas, pendientes poco fuertes y obras de poca importancia relativamente.

Desde Lorca hasta el limite de la provincia de Murcia el terreno se hace más accidentado hasta salvar la divisoria de los rios Sangonera y Almanzora, que se titula del Puerto de Lumbreas.

Pasada la rumbra de Béjar, para salvar una fuerte ondulacion del terreno, se ha adoptado una rampa con la pendiente de 0'017.

Sigue el trazado por dicho valle hasta una longitud de 22 kilómetros, quedando la poblacion de Huércal Overa á 150 kilómetros. Para salvar la sierra de la Limaria se proyecta un túnel por el collado del Canadillo de 750 kilómetros de longitud. Sigue subiendo hasta la divisoria de las aguas del Océano y del Mediterráneo, con pendientes y contrapendientes, algo fuertes por tener que salvar varias rampas y barrancos, y aproximarse al pueblo de Albox y Partalao; se dirige desde aquí á las inmediaciones de Somontin y despues hacia Lócar, dejando á su izquierda Sufi, Armuña y Tijola. En este trayecto hay importantes obras de tierra y fabrica.

Desde la última divisoria mencionada se dirige al alto de la cuesta de Baza, cruzando ramblas importantes, como la de Bals, Lay, la Molinera, Badurria, la Cima y otras, llegando por fin á los llanos que se extienden desde Baza á Guadix, kilómetro 185.

Continúa faldeando la Sierra hasta llegar al barranco de la Venta del Baul, punto el más elevado de la via y que se halla á 1.276'26 metros sobre el nivel del mar; siguiendo hasta el pueblo de Gor, junto al barranco del mismo nombre desarrollándose por ambas laderas y mejorando las condiciones del terreno desde Gor hasta las inmediaciones de Guadix.

Continúa el trazado por la vega de Guadix y margen derecha de su rio hasta cruzar dos veces el rio Fardes, para lo que necesita describir un zig zag y construir dos pequeños túneles.

Principia á subir hasta la divisoria de los rios de Guadix y de Piñana, pasando por las inmediaciones de Benalúa, siguiendo por las faldas de la Sierra de Harana hasta los llanos de Bogarra, teniendo que perforar con un túnel la ladera.

Sigue con direccion á Iznalloz, cuyo difícilísimo paso losalva cruzando el rio con un ponton, cargado de un terraplen que tendrá 29 metros de altura y cortando algunas casas del pueblo.

Continúa el trazado de la cuenca del rio Cubillas siguiendo las últimas sinuosidades de la sierra de Harana y cercanías de la venta de Calderon, cruzando dos veces el rio Cubillas despues de pasar por el pueblo de Daifontas, cuyas márgenes sigue hasta internarse en las feraces vegas de Granada.

Desde aquí continúa por la famosa vega de Granada en direccion al pueblo de Peligros y casi paralelamente á la carretera de Madrid á Granada: no siendo dignas de mencionarse las obras que hay que ejecutar en este trayecto. Termina el trazado en las Eras del Cristo (Granada) donde se construirá una Estacion de primera clase. La longitud total es 318.813'17 metros.»

**Poesías y pensamientos** del album de la Alhambra, coleccionados por Luis Seco de Lucena.—Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesias que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Romea, Salvador-Cárol Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandre Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el principe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving en su viaje artístico á la ciudad de los zегries. La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende, al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Buen Suceso 6, y en la librería de Reyes, plaza del Ayuntamiento.

**Telegramas á «El Defensor.»** Madrid 21, ocho noche

**En Filipópolis han sido presos los jefes del partido que en Bulgaria hace la causa de Rusia.** Este hecho viene á revestir de extraordinaria gravedad las relaciones entre aquel principado y el imperio, y precipita la cuestion de Oriente á soluciones belicosas.

**En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina, han sido firmados los nombramientos de subsecretarios, segun le indiqué.**

Se dice que Villanueva rehusa aceptar la subsecretaria de la Presidencia, fundándose en la oposicion que á su nombramiento ha hecho la prensa.

El proyecto de creacion del Centro de vigilancia y policia sufrirá importantes reformas.

Créese que no llegará á confirmarse el nombramiento de Daban.—M.

**Semblante del dia.**

Absorbo todo el interés, la cuestion de los arbitrios de que en primera plana nos ocupamos y de la que se deduce, por los datos y antecedentes que se citan, que el arrendamiento es lo provechoso y representa, en lo que queda de ejercicio, un superabit de más de veinte y seis mil pesetas sobre el producto líquido de la intervencion, siendo de advertir, que, aun aceptando como buenos la irregularidad (este es su nombre) y el sofisma de no incluir en los gastos de aquella los sueldos que de otra nómina perciben los empleados y guardias que prestan servicio en los fielatos, resultarían 17271'07 pesetas de menos con la intervencion que con el arrendamiento, pues en este caso, que, como ya hemos dicho, no es posible aceptar, la cuenta es la siguiente:

INGRESOS.	Pesetas.
El término medio de años anteriores.	79956
GASTOS.	
Gratificaciones y gastos que se incluyen en la nota del alcalde.	16729 27
5 por 100 de la recaudacion.	3997 80
Total gastos.	20727 07
BALANCE.	
Total ingresos.	79956
Total gastos.	20727 07
Ingreso líquido.	59228 93
DEMOSTRACION.	
Ingreso líquido que produciría el arrendamiento.	76500
Ingreso líquido que obtendría la intervencion.	59228 93
Diferencia.	17271 07

Es decir que pasando por la irregularidad de permitir que los empleados de secretaria y los guardias municipales abandonen sus deberes para desempeñar la intervencion, y por la argucia de suponer que el servicio no cuesta más que lo que cuestan las gratificaciones; aceptando el término medio de la recaudacion de los últimos años y no admitiendo el cálculo de la baja á 4300' pesetas en el presente, que otros juzgan probable; decidiéndose por todos los optimismos, siempre obtendremos más de 8000 duros de ventaja con el arrendamiento, amen de la seguridad de un ingreso independiente de eventualidades y contingencias y de otros mil peligros, que no es del caso analizar, y que podrían aminorarlo si se recaudara por intervencion.

Los impacientes y los que, sin duda movidos del mejor deseo, pero divorciados de la prudencia y la calma que estos asuntos exigen, han arriesgado afirmaciones que, en el caso de ser admitidas, pudieran producir hondo perjuicio á los intereses de la poblacion, si procedieron, como firmisimamente creemos, de buena fé, se convencerán ahora de que no por mucho madrugar amanece más temprano, y de que la fantasia no es instrumento intelectual apropiado para resolver asuntos que al cálculo numérico y á la razon desapasionada corresponde.

El conde de las Infantas, estuvo ayer en el Ayuntamiento. Ignoramos si celebraría la anunciada conferencia con el alcalde y sus tenientes, porque otros asuntos de interés monopolizaron nuestra atencion y nos impidieron seguir el hilo de las negociaciones; de todas maneras, lo que fuere no tronará, segun creemos, hasta el cabildo próximo, y tiempo queda de imponer previamente en lo que ocurra á nuestros lectores.

Ninguna otra cosa de interés palpitante en la poblacion.

Respecto de Madrid y su política á la carta de nuestro corresponsal nos remitimos, y á su telegrama en cuanto al torcido sesgo que la cuestion de Oriente vá tomando.

**Noticias al menudeo.**

La explosion de «La Mascotte.» Detalles acerca de la explosion ocurrida á bordo del vapor *La Mascotte* en el rio Missouri, hacen elevarse á treinta y cinco el número de personas que en dicha catástrofe perdieron la vida. El vapor que era nuevo salió de San Luis, para Cape Girardera, llevando veinticinco pasajeros á bordo. Al medio día tocó en el embarcadero de Neely, veinticinco minutos volvió á emprender la marcha. Apenas h

ha ganado velocidad cuando ocurrió una explosión en el cuarto de máquinas seguida de un pánico indescriptible, causa principal de las desgracias personales. El capitán y el piloto corrían de aquí para allá arrojando salvavidas á los pasajeros y poniéndolos en mayor confusión y susto.

En esto se oyó la voz de fuego y no tardaron en presentarse las llamas, seguidas de densísimo y escaldante vapor de la caldera. Las setenta y cinco personas que se hallaban á bordo parecían locas. Se echó al agua una gran plancha en la cual hubieran podido salvarse las mujeres y los niños pero todos se precipitaron sobre ella, cayendo unos al agua y ahogándose y anegándose al resto con su peso.

El vapor se fué á la deriva como á dos millas, y se hundió. Antes de esto muchos de los que quedaban á bordo se habían tirado al agua y algunos ahogados.

Desde tierra fueron socorridos los naufragos en botes.

Resultaron once personas terriblemente escaldadas, de las cuales murieron seis; cinco tripulantes con quemaduras mortales, veintiun ahogados y otros muertos por causas varias hasta el número de treinta y cinco.

Fenómeno curioso.

Lo es, sin duda alguna, el que ha ocurrido recientemente en Chimantla, Estado de Méjico.

En los primeros días del corriente mes se sintieron en todo el territorio fuertes ruidos subterráneos sin que dejase de ser perfecto el estado meteorológico: el cielo estaba claro y sereno, y no había señales de lluvia. Los habitantes experimentaban la mayor alarma, ignorando la causa de los ruidos. Se hizo una investigación, y se encontró completamente dividida en dos, por alguna fuerza poderosa y desconocida, una alta colina de las inmediaciones de la capital.

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

20 de octubre de 1886.

Continúan los políticos dedicados á celebrar frecuentes consejos, pero firmes en no decir directamente á los periodistas nada de cuanto ha sido objeto de deliberación. Pero la prensa tiene medios de saberlo todo: los mismos consejeros facilitan el camino porque no esilan en el seno de sus íntimos. Por eso sé yo que anoche los ministros se ocuparon en primer término del conflicto arancelario con los Estados Unidos, que quedó resuelto á gusto del señor Balaguer que se mantuvo firme en su opinión.

Las combinaciones de personal destruyeron un buen rato la atención del Consejo porque se trazaron las líneas generales de una amplia combinación de gobernadores en que entran diversas provincias, alguna de primera clase. Luego siguió á esto la designación del Sr. Sanchez Pastor para la dirección de política de la Presidencia. Leon y Castillo insistió en llevar á Merelles á Gobernación, acordándose estos dos nombramientos y los que se han publicado para las direcciones de Hacienda que mañana firmará la Reina. También firmará algunos decretos distribuyendo el personal de los consejeros de Estado, de modo que quepa Zugasti, pues como éste no es letrado no se le ha podido dar posesión, por necesitarse tres abogados en la sección de Estado y Gracia y Justicia.

El proyecto de policía fué nuevamente examinado y corregido, pero el gobierno insiste en llevarlo á efecto. Cánovas, ayer tarde en una reunión de amigos manifestó que ese proyecto implica una gravísima cuestión política, mayormente entre nosotros, y que por lo tanto le parecía mal el apresuramiento en plantear negocio de tanta entidad sin pensar antes con reposo el pro y el contra. Esta apresuramiento—dicen los ortodoxos, contrasta con la calma injustificada para descubrir y castigar á los autores del pronunciamiento del 19 de Setiembre. Todos estos extremos se depurarán en las Cortes, siendo ya voz general que lo más probable es que este gobierno tal y como está constituido se sienta en el banco azul.

Parece que Martos no está tan satisfecho de la solución de la crisis como los periódicos han dicho, temiendo algunos ministeriales que este hombre público ó á Sagasta el día menos pensado una mayúscula desazona. Parece que éste no ha consultado ni dado conocimiento á las eminencias de su partido de la índole de los proyectos militares, y esto causa

disgusto. Dicesa que algunos de esos decretos preparados saldrán á luz en la Gaceta en esta misma semana. Por de pronto hoy el periódico oficial no contiene nada de eso, ni ninguna disposición de interés general.

Aunque en los círculos se nota animación, no hay noticias nuevas ni de interés. De la cuestión de orden público ha vuelto á hablarse hoy, pero nada concreto. Claro está que los revolucionarios resueltos y decididos no se arredran ante el peligro y están siempre dispuestos, como una parte de los carlistas á correr por los campos de batalla, pero el país no está para guerras, todo el mundo desea la paz y quiere que esta no se perturbe. Como el gobierno sabe que no se dan dos pronunciamientos seguidos, se cuida ahora poco de reprimir ó de inspeccionar las fronteras.

Pero porque ahora no se tema ningún movimiento no ha de abandonarse la vigilancia, y de ahí la creación del centro de policía. Entre tanto ejercitábase las acciones legales contra los periódicos que á juicio del fiscal faltan ó delinquen. Ayer cayó de nuevo El Progreso que estos días sale á denuncia por número, si bien los redactores del colega esperan que se cause antes que ellos el gabinete, cuya caída esperan pronto.

Moret va á pasar unos días al campo para atender al restablecimiento de su salud, algun tanto quebrantada.—Albareda no piensa dejar por ahora á París, ni se cree haya tenido los tropiezos de que se ha hablado hoy.—Parece que están terminadas satisfactoriamente las negociaciones con Roma que Alonso Martínez ha seguido para presentar con su aprobación el proyecto de registro de matrimonios.—Siguen los descontentos los trabajos de zapa comenzados, y romeristas á izquierdistas haciendo opinión favorable á una solución Lopez Dominguez.—De teatros, ateneos y sociedades, nada de particular.

La crisis francesa se ha conjurado. En un consejo que presidido por Grévy, celebraron los ministros, previa los esfuerzos de los presidentes, los dimisionarios retiraron las dimisiones.—Ahora parece que la regencia de Bulgaria despues de satisfecho su amor propio ganado las elecciones, piensa ponerse de acuerdo con Rusia para la elección de príncipe.—La salud del emperador Guillermo inspira cada día más sérios temores, que agranda la edad tan avanzada del enfermo.—Se habla de que no se abrirá la Bolsa de Berlín á la cotización de los fondos españoles.—F.

Servicio postal de última hora.

París 20 (6:25 tarde.)

Toda la prensa se hace eco del rumor circulado en Bolsa relativo á que han sido rotas las negociaciones, para la cotización de los valores españoles en la plaza de Berlín.

Aunque parece carecer de fundamento, el rumor ha producido sus naturales resultados, haciendo que experimenten un pequeño descenso los valores de esa.

Como muchos de los diputados de los que contribuyeron á la derrota del ministro del Interior, han gestionado despues para que este retire la dimisión y á conjurar la crisis, se proponen ahora presentar en la próxima sesión, una fórmula que envuelva un voto de confianza para el gobierno.

Se confía en que las negociaciones planteadas por Mr. Freycinet, darán por resultado la completa inteligencia entre los diversos elementos de la mayoría que hoy marchan desviados del gobierno.

Segun los últimos telegramas recibidos de Berlín, el emperador Guillermo sigue en un estado relativamente satisfactorio creyéndose que por ahora ha desaparecido el peligro que ofrecía la enfermedad á pesar de hallarse poseído de un estado de debilidad extrema.

Londres 20.

Continúa despojándose la cuestión de Bulgaria. El gobierno de la Regencia confía en que Rusia no tendrá inconveniente en entablar con él inmediatamente negociaciones para la elección definitiva del candidato que ha de reemplazar en el trono al príncipe Alejandro.

El gobierno ruso sigue por su parte en actitud más pacífica y haciendo concesiones que antes se había negado á otorgar.

Viena 20.

El gran incremento que va adquiriendo la epidemia cólera en Szegedin, Pesth, Buda y Trieste, ha causado grande alarma entre los vecinos de dichos puntos, tomando gran incremento la emigración.

Por las autoridades se adoptan todas cuantas precauciones sanitarias son necesarias.

Londres 20.

Por los muchos preparativos que hacen los socialistas ingleses para la manifestación que han de ce-

lebrar el 9 de noviembre se espera que esta sea imponente, y que ocurran algun desorden.

París 20.

Dicese que el Sr. Albareda ha vuelto á recibir instrucciones del gobierno español, relativas á la expulsión del Sr. Ruiz Zorrilla del territorio francés.

Madrid 20 (8:25 n.)

Ha regresado á Madrid el señor conde de Xiqueña, habiéndole visitado el ministro de la Gobernación.

El Sr. Martos ha conferenciado esta tarde con el Presidente del Consejo. También ha celebrado una importante conferencia con el Sr. Sagasta, el ministro de Ultramar, para ocuparse del asunto relativo al conflicto arancelario de los Estados Unidos.

Ha sido objeto de comentarios el que hayan excusado su asistencia á los funerales por el alma de los Sres. Velarde y Mirasol, los ministros de Ultramar y Estado.

Dicese que el Sr. Moret se ausentará unos días de la Corte.

Madrid 20 (10:15 n.)

El Resumen de esta noche publica el importante documento de que di cuenta ayer relativo á los sucesos del 19.

Del documento original solo publica el periódico izquierdista los datos que no puedan perjudicar á terceras personas.

La combinación de personal que mañana firmará la Regencia ha quedado constituida en la siguiente forma.

Subsecretaria de la presidencia Sr. Villanueva; de la de Gobernación Sr. Morelles; Dirección general de política de la Presidencia, Sr. Sanchez Pastor; de la Deuda, Sr. Ferratges; de lo Contencioso, Sr. Gomez Marin; y de rentas el Sr. Valle.

Como en el Consejo de anoche se acordó que el Sr. Ferratges pasara á la dirección del Tesoro, esta tarde conferenció con el Sr. Sagasta resultando de la entrevista que le hayan designado para la Deuda.

Madrid 20 (11:35 n.)

No resulta cierto el telegrama que hoy publica El Imparcial relativo á que se hayan roto las relaciones entre España y Berlín para la cotización de los valores españoles en la plaza de esta última capital.

Mañana, á las once, se reunirán los ministros en Consejo, bajo la presidencia de la Regencia.

El Consejo de Estado se ha reunido hoy en pleno, acordando que el Sr. Zugasti no reune las condiciones legales para ocupar el cargo de Consejero.

Sigue la animación política, y aumentan los disgustos de la mayoría, con motivo de la cuestión de personal.

Los valores sostenidos.—A. M.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 19.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perp. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Servicio de la Plaza para el día 22 de octubre de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, don Antonio Alvarez y Fernandez de Zendera, teniente coronel de Cuba.—Visita de hospital y provisiones, 3º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, y pasco de enfermos, Antillas.—P. O., el T. C. Mayer, Guernero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1345 fanegas. Entrada de hoy, 230 id. Total existencia de hoy, 1575 id.—Venta: A 10 pels. 50 cts. la fanega, 17 fanegas. A 10 pels. 75 cts. id., 61 id. A 11 pels. 00 cts. id. 146. A 11 pels. 50 cts. id. 235. A 11 pels. 75 cts. id. 89. A 12 pels. 25 cts. id. 39. Total vendido, 587 fanegas.—Balance: Existencia, 1575

fanegas. Vendido, 587 id. Sobrante para mañana, 988 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 pts. 75 cts. á 7 pels. 25 cts. Habas, de 11 pels. 50 cts. á 12 pels. 00 cts.; Maiz, de 9 pels. 00 cts. á 10 pels. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 17 céntos.—Vaca, 1 pla. 25 cts.—Ternera, 1 pla. 39 céntos.—Toro, 00 pels. 00 céntos.

Cultos.

Día 22.—Santa María Selomé, viuda.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa María Egipcíaca; á las siete misa cantada; á las cuatro y media rosario, salve y letanía.—En la Catedral y Real Capilla, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor.—En el Angel Custodio misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa cantada á San Francisco de Paula.—En el Sagrario y en todas las demás iglesias, á la oración, se reza el rosario.—Visita de la corte de María. Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.



Los señores Sacerdotes que el día 23 del corriente octubre apliquen el Santo Sacrificio de la misa, en la iglesia de Carmelitas descalzas, en sufragio del alma del Sr. D. Natalio Infante (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.



XII ANIVERSARIO.

Todas las misas que se digan hoy 22 en la Iglesia parroquial de S. Justo, serán aplicadas por el alma de

D. Manuel Rosales y Liberal

(q. e. p. d.) á devoción de su familia.

Ocasión. En el Campillo Alto 24 y 25 se venden un entredos con espejo viselado, estra-do, cama de madera con dosel y colgaduras, una magnífica vagilla y cristalería francesas con iniciales A. G. en lazadas y otros efectos.

Se arriendan los cortijos denominados de Alamillos, Arrieros, Angosturas y las Juntas, en término de Colomera.—Se admiten proposiciones en casa de D. Francisco Morales Fernandez, plaza de Santo Domingo, núm. 1.

Libros de venta. Se hallan de venta en esta Administración los libros siguientes.—NOVELAS: La Peadora, de Augusto Saubiere, 3 pesetas; Los Millones, de Julio Claretie, 3. Moneda falsa, de Aureliano Scholl, 1; Magdalena, de Julio Sandeau, 1; Corazón de Oro, de Sacher Masoch, 1; El Picaro Mundo, de Julio Nombela, 1; Corazon de Hielo, de Amadeo Achard, 1; La Riqueza del pobre, de Julio Nombela, 1; La Literatura, de Antonio Corton, 0'50; Historia de Medicina, del L. Barbillion, 2.

GUIAS ILUSTRADAS DEL VIAJERO: Itinerarios descriptivos de Madrid á Heudaya, Segovia, la Granja, y viceversa, 0'50; de Madrid á Santander, de Medina á Salamanca y Zamora, y viceversa, 0'50; de Madrid á Cáceres y Lisboa, del Entroncamiento á Oporto, Vigo y Pontevedra, y viceversa 0'50; de Madrid á Bilbao, de Miranda á Logroño, de Bilbao á Durango, y viceversa, 0'50; de Heudaya á París por Bayona, Burdeos, Angolema, Tours y Orleans, 1.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfeccion y economía.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

—Auda pues á reunirte con esos tuantes de gemelos, que, según creo, son gemelos en crímenes tanto como en cuerpo... Ya es tarde, y pronto dará la hora de las criminales tentativas.

—Estad tranquilo, Massera; Cupido hará todo cuanto pueda hacer un buen y fiel servidor.

—Ya lo sé. Ea, pues, anda, dijo Bel-Cousin; y dichas estas palabras se separaron.

Media hora despues de esta conversación, Cupido y Touckety-Touk, que llevaban un farol, una calabaza llena de kill-dewill y algunos bizcochos de maiz ó doguon, entrando en la habitación en que habían alojado á los dos hermanos, y hallaron á estos dormidos ó aparentando dormir.

Cupido abrió el farol, sacó de él una vela, y á la luz de ella examinó la fisonomía de los dos mulatos, acostados uno al lado del otro en la misma hamaca.

Sus facciones eran bastantes regulares; pero su frente, chata y deprimida hacia atrás como la de una serpiente; la forma de

sumirse por los llanos que la gente de casa se halla sobre las armas.

—Vamos, eso no es nada, dijo Cupido á los dos mulatos; y puesto que estais despiertos, esperemos la llegada del día acabando de desocupar esta calabaza de kill-dewill, que habíamos traído para pasar alegremente la noche como buenos camaradas.

—Aceptamos esa oferta con el placer que nos la hacéis, dijo Tarpoen echando sobre Cupido una mirada sombría.

Así terminó aquella noche, que tan fatales consecuencias podía haber tenido para Sporterfigd, gracias á la prudencia de Bel-Cousin.

El sol salió por fin, y alumbró la marcha de Oitok y de sus dos mulatos.

Cuando Tarpoen llegó delante de uno de los ventanos del piso bajo de la casa, pasó por dos veces su dedo índice sobre su ceja derecha; la persiana se entreabrió y cayó un pañuelo.

El mulato miró aquel pañuelo con aire de triunfo, y dijo en voz baja á su hermano:

el paso de la puerta, y Touckety Touk el de la ventana. Fumaban y hablaban sin parecer dispuestos á dormirse, como ambos hermanos lo esperaban.

Estaban estos tan acostumbrados á entenderse con el más ligero gesto, tenían una sagacidad tal, que por medio de movimientos casi imperceptibles pudieron comunicarse algunos de sus pensamientos.

Así fué que Tarpoen, poniendo un dedo sobre el corazón de Siliba, y apoyándolo dos veces seguidas, hizo comprender á su hermano que era preciso asesinar á los dos negros.

Y Siliba, reahazando suavemente con el codo el brazo de su hermano, le dió á entender con aquel movimiento que no era de su opinión, en tanto que su respiración, que aumentó en fuerza hasta producir un ronquido sonoro y prolongado, indicó á Tarpoen que era preciso esperar á que se durmiesen los negros para intentar cualquier cosa.

Desgraciadamente Cupido y Touckety-Touk parecían hallar en el uso moderado

Siliba no pestañeó siquiera, y continuó durmiendo con la mayor naturalidad.

—¡Vamos, vamos! Son tan dormilones como un logaoo durante el invierno; tanto mejor, así no tendremos que darles conversación, y preferiría soplar con las narices una flauta de bronce exrojecida al fuego, que pasar la noche bebiendo con semejantes malvados. Créeme, Cupido; sentémonos allí, y fumemos una pipa sin perderlos de vista; así tenemos la ventaja de no compartir con ellos nuestro doguon y el kill-dewill y mañana por la mañana Sporterfigd se verá libre de esos huéspedes tan peligrosos como Ourou Kurov.

Cupido se rindió á las razones del músico. Los dos negros prepararon sus pipas de tubo de algarrobo con cazoleta de barro, se sentaron sobre una hamaca, y dieron principio á su centinela.

Los mulatos no dormían seguramente; pero tenían tal imperio sobre sí mismos que se habían contenido de una manera admirable durante toda aquella escena.

Cupido estaba sentado casi impidiendo

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

La Universal.

Fábrica de jabones de todas clases, calle de San Miguel Baja, 18.

A todas las familias interesa conocer las ventajas que ofrecemos adquiriendo jabones cocidos de superior calidad, á precios desconocidos. Al montar esta fábrica con todos los adelantos modernos, nos proponemos realizar un servicio en bien del público granadino, espendiendo jabones baratísimos, suaves y espumosos, y que lavan con toda perfección, compuestos de materias inofensivas, por cuya razón no llagan las manos de las lavanderas, sin quemar las ropas, presando á éstas un olor agradable. Para convencerse de lo expuesto cómprese una libra como prueba y estamos persuadidos que se surtirán únicamente de esta fábrica. Nuestro propósito es ganar poco relativamente para vender mucho, única razón que nos permite ofrecer la siguiente Nota de precios: Jabón blanco, de primera, 27 reales arroba; 10 cuartos libra. Id. amarillo, superior, 27 id. id. Idem pinta, de primera, 27 id. id. Idem moreno, muy bueno, 24 id., un real libra. Jabones perfumados no tocador, hay de todas clases: Rosa, almendra, limón, bergamota, romero, etc., á 4 y 4 y medio libra. A los establecimientos de la capital y pueblos de la provincia, se hacen grandes rebajas, según el pedido. Pago al contado. De medio cuarto de arroba en adelante, se sirve á domicilio.

Relojería de Enrique Sanchez Lopez, 6, Príncipe, 6. En este establecimiento se acaba de recibir un estenso surtido en relojes de todas clases y de alta novedad, los cuales se expenderán á precios de fábrica, pudiendo asegurarse de la verdad de nuestras palabras, las personas que gusten visitar dicho establecimiento. En la misma casa se admiten toda clase de encargos en el ramo de relojería. Las composuras se harán en un plazo breve y con la mayor puntualidad y economía. 6, Príncipe, 6.

Se arrienda el cortijo del Marchal, en términos de Alhendin y Otura.

Se arrienda el caudal que compuesto del cortijo del Marchal, de Saleres, un molino de aceite, otro harinero y tierras con olivos en términos de Saleres, Melegis y Restábal, posee el Sr. D. Gregorio Salazar y Chico de Guzman. Dirijirse á D. Diego de Piñar, en Otura.

Inglés, con prontitud y perfección. Lecciones alternas á domicilio por un profesor que ha vivido cinco años en Londres Honorarios, 25 pesetas. En la sestería de M. Villarejo, Carrera de Genil, 15, informarán.

A los señores duñones de obras. Estucador y adornista. Antonio Manrique, cuyos trabajos en esta capital le acreditan, ofrece éstos á los siguientes reducidos precios, para dentro de la población: Estucos lisos, mate, á 3 reales vara cuadrada; abricillado, á 4 id.; fageados á 4 1/2 id.; recuadrados, de 6 en adelante, hace toda clase de imitaciones á mármoles. San Anton, 13.

Doña Carmen Sanchez é hija, que viven calle de los Baratillos, núm 1, admiten cuatro ó seis caballeros en clase de huéspedes, de diez reales eu adelante.

Se vende una escopeta de dos cañones, nueva, á la fússé, y una jaca cerrada para tiro de un cohechito y para pasear, muy noble, y una prensa de imprimir de cuatro pliegos, muy buena, por quedar su dueño inútil del brazo derecho. Calle de Arriola, 15. Todo con equidad.

Alameda de olmos. Se vende una buena. Darán razon, en la huerta Colorada (Alhambra)

ALFOMBRAS.

Inmenso surtido en todas elases. — Moqueta superior, á 10 reales vara. — Artículos de tapicería y cortinaje. EN LA SULTANA.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden á plazas y se admiten cambios. Música para piano y para canto, cuenta se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 4, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz. Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escurpulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la mancha sin tener competencia en su clase y se suspenden al por mayor á 44 y 48 reales arroba.

FABRICA DE CERVEZA,

La Alhambra.

42, CRUZ, 42, Servicio á domicilio de una docena en adelante. Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL, 21, Carrera de Sanil, 21. PRECIOS. Pesetas. Docena. Españolas chicas. 3,00 Inglesas y alemanas. 4,50 Boc. 0,20 Chop. 0,25

Bazar de muebles DE MANUEL GURRIBERO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 57. Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos montados á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia. Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos. Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos. Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Para aprender pronto y perfectamente Francés, Inglés y partida doble, acudid á la Academia de lenguas y contabilidad, calle de los Oficios, esquina á la del Tinte, de ocho á doce de la mañana.

LA URBANA.

LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA. Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios, á prima fija. Representante, D. Manuel de Villena Oficinas, calle de Fray Luis de Granada, esquina á la Plaza del Teatro de Isabel la Católica.

Ama de cria joven, viuda, con buenos informes, desea colocarse. Carrera de Darro, 31, darán razon.



Sevilla (Sierre 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena Sevilla, Filadelfia, Paris y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro. S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

No comprar calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA. Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico y Ganga, de

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elixir Dentifrico



RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde) Prior Dom MAGUELONNE 2 MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880. Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalandoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1867 SEGUIN 3, Rue Euguerie, 3 BORDEAUX

Depósitos en Granada, casa de los Sres. Rubio hermanos, Micias hermanos, D. Nicolás Céspedes, D. José Burló, Lopez hermanos, viuda de Rivas y D. Bernabé Lopez.

Se venden un estrado forrado de reps; una cómoda y varios muebles más, así como las esteras de un piso, las cuales solo tienen un invierno de uso, Plaza de Bibarramble, 3 y 5, 2.º

A voluntad de sus dueños, se vende una casa principal, en la calle de Elvira, núm. 97. Darán razon, calle del Correo Viejo, núm. 4.

Granadas dulces. Se venden superiores en la Alhambra en el cármén nombrado de Salamanca; tiene su entrada al lado de la puerta de la Justicia.

Se alquila un piso segundo. Angulo, 1.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNÉSIA. Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acididad, Vértigos, Eructos y Cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DERRIER, Farmacéutico en PARIS

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion á PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

Depósito de vinagre de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante. Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al Juzgado de abastos.

Camarero. Desea colocarse en estas condiciones un joven con excelentes referencias. Darán razon, en la posada de San José.

Aleman. A LOS COLEGIOS y PARTICULARES. Un español que despues de haber seguido una carrera en España, ha completado su educacion en el extranjero, que habla el alemán con perfeccion y le conoce gramatical y prácticamente y que ha estado cinco años en Alemania, se ofrece á los colegios y particulares de esta capital, para la enseñanza de dicho idioma. Leccion alterna á una sola persona, 30 pesetas al mes. Para los colegios, á precios convencionales. Dirijirse por escrito á D. Lorenzo Puchol, Regente de esta imprenta, quien informará.

Se vende ó arrienda la magnífica huerta llamada de Sta Rita situada en la Zurbia, tiene jardines y buena casa. Para tratar Puentezuelas, 23.

PILDORAS BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Participan de todas las Propiedades del IODO y del HIERRO.



Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos cuando es menester combatir el Empobrecimiento de la Sangre.

su nariz encorvada como el pico de un ave de rapiña; sus labios tan delgados que apenas se divisaban; sus barbas salientes, y la direccion singular de sus cejas negras, que deprimiéndose de pronto, se reunian sobre la nariz, perdiéndose en un pliegue profundo que las separaba, daban á sus rostros cobrizes una fisonomia salvaje y feróz. Gozaban, al parecer, de un sueño tranquilo. Su respiracion era igual y pausada. En su postura indicaban el más verdadero abandono, y nada revelaba la incomodidad que se suele notar en un sueño fingido. Despues de haberlos contemplado por algunos momentos en silencio, Cupido y Touckety-Touk cambiaron entre sí una mirada de duda; el robusto músico dijo en voz baja á su compañero; Parece que duermes... tan tranquilamente como un niño mecido en su cuna de juncos. Para ser agentes y confidentes de un hombre que hace tambores con cabezas de muerto, tienen un sueño muy inocente. Sin contestarle Cupido, los examinó de

—¿Habeis venido aquí para buscarnos de parte de nuestro amo? dijo Tarpeen pareciendo admirarse de ver allí á sus dos esclavos: ¿nos llaman para tomar parte en la defensa de Sporterfigdt? —Dadnos armas, y acudiremos á las fortificaciones, dijo Siliba; y ambos mulatos saltaron de su hamaca. —¿Las armas? Es inútil, compadre. No han contestado á nuestros tiros. Distinguirá á media legua de distancia un tiro de un indio del de uno de los nuestros. Eso debe haber sido una equivocacion, y hé ahí á nuestra gente que vuelve á dejar las armas y á entrar en su habitacion. —¡Hola! Tomy, dijo Touckety Touk hablando desde la ventana á uno de sus camaradas: ¿qué ruido ha sido ese? El centiaela del lado del Norte ha visto á la luz de las llamas á un indio que salia de la selva; le ha dejado acercarse, y ha hecho fuego en seguida; desgraciadamente erró el tiro, y el indio ha desaparecido. Mucho atrevimiento se necesita para aventurarse de esa manera, cuando debe pre-

del kill-dewill, alternando con la pipa, una locuacidad que iba siempre en aumento. De manera que los mulatos tuvieron que resolverse, al menos por aquella noche, á no hacer ninguna tentativa, no queriendo suscitar sospechas con ninguna intencion poco segura. Esta resolucion era tanto más prudente, cuanto que al poco rato se oyeron algunos tiros en la direccion de los centiaelas. Cupido y Touckety-Touk se levantaron precipitadamente, y acudieron á la ventana. Entonces los mulatos no pudieron menos de hacer como que se despertaban con aquel ruido tan próximo... Serán algunos chorlitos encarnados que se habrán acercado al canal dijo Cupido mirando por la ventana; pero ya están nuestras gentes en pié... ¡Buena! La hija de Sporterfigdt se presenta como siempre con su escopeta en la mano. Cuando se pone al frente de sus esclavos, la tribu entera de los pianna-kotaws no seria para nosotros más temblaba que un enjambre de moscas.

nuevo con una penetrante mirada, pero nada le indicó que los mulatos lo engañasen. Queriendo hacer una última prueba, inclinó la vela, y dejó caer una gota de cera abrasando sobre la frente de Tarpeen. El mulato no arrugo siquiera la frente; la tranquilidad de su respiracion no se alteró en lo más mínimo. —No duerme, dijo Cupido en voz baja al músico: este dolor seria más que suficiente para despertar á un hombre dormido. —Al contrario, dijo Touckety-Touk; su sueño es tal, que nada siente. —¿Qué importa es un traidor. Ejecutemos las órdenes de nuestro amo; asesínmoslos, y ocultaremos sus cuerpos donde sabes... Y Cupido, sacando con estrépito un puñal de su vaina, levantó repentinamente el brazo, y le bajó tan precipitadamente y tan próximo al pecho descubierta de Siliba, que una línea más hubiera interesado la piel del mulato.